

Informe de la Subdirección de Calidad y Hábitat Sostenible

Diciembre 2025

1. Certificado programa IMPLANTA

Tras la presentación oficial, en octubre de 2024, de la solicitud para acreditar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) a través del programa IMPLANTA de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en junio de 2025 se recibió el Informe Provisional de Visita para la Certificación del SGCC. Dicho informe contenía una valoración justificada de cada uno de los criterios, estableciendo la implantación suficiente de dos de los cinco criterios (Criterio 1 – Información pública; y Criterio 5 – Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje), y la no implantación de los tres restantes (Criterio 2 – Política de aseguramiento de la calidad; Criterio 3 – Personal Docente e Investigador; y Criterio 4 – Gestión de recursos materiales y servicios).

De acuerdo con el procedimiento establecido en la *Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad Implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas*, el Centro disponía de 20 días hábiles desde la notificación para presentar alegaciones. En julio de 2025 se elaboró y remitió un documento de alegaciones con el fin de atender los aspectos susceptibles de mejora y subsanación identificados en el Informe Provisional, así como otros elementos que fortalecían la propuesta del SGCC presentada.

Tras la valoración de las alegaciones por parte de la comisión de evaluación y su elevación a la Comisión de Certificación, en noviembre de 2025 se recibió el Informe Final, mediante el cual se reconocía la certificación del SGCC implantado, conforme a los criterios y directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y a los protocolos y guías de ACCUA. La valoración final otorgó implantación suficiente en los cinco criterios. El certificado tiene una validez de seis años, con un seguimiento intermedio a los tres.

Con la obtención de esta certificación se cumplen con los requisitos necesarios para solicitar la Acreditación Institucional del centro, mecanismo para garantizar la calidad académica global del centro mediante el sistema interno de garantía de la calidad. Dicha certificación supone un reconocimiento público de la madurez alcanzada en la implantación de los títulos e implica que el centro posee un sistema que le permite que el ciclo de mejora continua resulte eficaz, sostenible y orientado a dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés, internos y externos. La solicitud de la Acreditación Institucional ha sido presentada por la Universidad el pasado mes de noviembre 2025, y se prevé un plazo estimado de resolución de seis meses.

2. Seguimiento de titulaciones del Centro

Paralelamente se ha continuado con las tareas derivadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones del Centro, conforme al procedimiento establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, con el fin de elaborar los informes preceptivos de seguimiento interno y externo. Se han mantenido diversas reuniones y comunicaciones con los coordinadores de másteres en relación con los procedimientos de seguimiento correspondientes a la presente convocatoria:

- Durante julio de 2025 se realizaron los seguimientos internos de todas las titulaciones del Centro, excepto el Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño, cuyo seguimiento externo (ACCUA) estaba programado para finales de año.
- Se ha presentado en tiempo y forma el autoinforme de seguimiento del M.U. en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño, coordinado por el profesor Juan Carlos Gómez de Cózar.
- Se está trabajando en la elaboración de los autoinformes globales para los procedimientos de Renovación de la Acreditación de las titulaciones: M.U. Arquitectura y Ciudad Sostenibles (coordinado por el profesor Carlos Tapia); M.U. Arquitectura y Patrimonio Histórico (coordinado por el profesor Eduardo Mosquera); M.U. Peritaciones y Reparación de Edificios (coordinado por el profesor José Antonio López). Las visitas del proceso de renovación de la acreditación de estos títulos se prevén para febrero de 2026.

3. Otra actividad de la Subdirección

Durante el mes de septiembre y noviembre 2025 se han mantenido reuniones con la Oficina General de Calidad, para analizar las recomendaciones formuladas por ACCUA en el Informe Final del programa IMPLANTA, y para aclarar cuestiones relativas a la línea de trabajo prevista para los próximos años.

Asimismo, se han mantenido reuniones el 2 de julio y 11 de diciembre de 2025 con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título; así como con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios el 10 de diciembre de 2025, con el fin de informar, analizar, debatir sobre temas relacionados con el aseguramiento de la calidad y el seguimiento de los planes de estudio de las titulaciones adscritas al Centro. En estas sesiones se abordaron, revisaron y aprobaron los documentos vinculados al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, los Planes de Mejora 2024-25 de las titulaciones y Plan de Mejora de Centro 2025-26. de Mejora 2024-25 de las titulaciones y el Plan de Mejora del Centro 2025-26

El Equipo de Dirección del Centro debe velar para que todos grupos de interés, en particular el Personal Docente e Investigador, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios, y el estudiantado, tengan acceso al Manual del SGCC vigente y los Procedimientos que lo desarrollan. Por ello se continúa trabajando en la actualización del espacio "Calidad y Acreditación" de la página web de la ETSA.

Alicia Alonso Carrillo

Subdirección de Calidad y Hábitat Sostenible